



LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN GERENCIA DE PROYECTOS PMI CAPITULO ANTIOQUIA
COLOMBIA

NIT 900.912.567-2

En adelante LA ASOCIACIÓN, hace constar que su Representante Legal, los miembros de la Junta Directiva y sus Socios Fundadores

1. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por medio de LA ASOCIACIÓN
2. No han sido sancionados u acusados penalmente por haber utilizado a LA ASOCIACIÓN para cometer algún delito.

Para constancia, firma el representante legal el 26 de abril de 2018.

DORA LUZ MEJÍA ARANGO

C.C. 43.516.788